



SALTA, 16 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°

278

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9361/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Mg. Lic. Juan Facundo Ibáñez, Presidente de la Fundación Gestión de Personas Salta (GPS), solicita Reconocimiento Oficial del Seminario de capacitación docente: “Trabajo en equipo y resiliencia en el aula”; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación fija como fecha de inicio el 22/09/18 y de cierre el día 03/11/18, que se llevará a cabo en la Ciudad de Salta en el Salón Teatro del Huerto – Pueyrredón 175; en la ciudad de General Güemes (Cámara de Tabaco); Metán (Casa de la Cultura); Tartagal (Salón Auditorio Municipal); Cafayate (Salón Municipal Cine); Orán (Anfiteatro UNSa); J.V.Gonzalez (EET Ex N° 15), con una carga horaria de 9 horas reloj equivalente a 12 horas cátedra y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Especial, Preceptores, Psicopedagogos;

Que los objetivos entre otros son: Que el docente desarrolle competencias para trabajar en equipo de manera efectiva, potenciando habilidades interpersonales como la resiliencia, en sus estudiantes y en su formación personal; Pensar su quehacer en el aula y en la escuela desde una perspectiva sistemática; Vivenciar cómo afectan los vínculos que se establecen entre los estudiantes y qué habilidades y actitudes se pueden desarrollar par mejorarlos; Tomar conciencia de cómo los modelos mentales, paradigmas y preconceptos influyen en nuestro modo de ver, hacer y sentir;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Mg. Lic. Juan Facundo Ibáñez, Lic. Reinaldo David Galván, Lic. Facundo Rubén Alonso Gandarillas, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

278

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9361/18

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

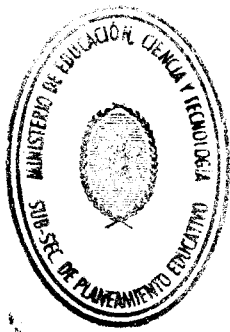
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al Seminario de capacitación docente: "Trabajo en equipo y resiliencia en el aula", de acuerdo a la solicitud presentada por el Mg. Lic. Juan Facundo Ibáñez, Presidente de la Fundación Gestión de Personas Salta (GPS), destinado a Docentes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Especial, Preceptores, Psicopedagogos, que se llevará a cabo desde el 22/09/18 al 03/11/18 en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta